

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 142

Fecha Estado: 31/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190002700	Ordinario	ROMELIA DEL SOCORRO GIRALDO MORA	SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.	<a href="#">Auto niega medidas cautelares</a> Niega medida cautelar	28/10/2022		
05001410500520190031700	Ordinario	HERNANDO RAFAEL MENDEZ OSPINA	CAFESALUD EPS	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> reprogramar la citada audienciapara celebrarla el día NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.). Y RESUELVE SOLICITUDES DE LA ENTIDAD ACCIONADA	28/10/2022		
05001410500620170139800	Ordinario	JOAQUIN EMILIO MORALES	COLPENSIONES	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> se dispone a fijar una nueva fecha de audiencia para el díaVEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).	28/10/2022		
05001410500620180115500	Ordinario	ANA LUCIA RESTREPO	ENRIQUE ORLANDO GIL	<a href="#">Auto ordena emplazamiento</a> ORDENA EMPLAZAMIENTO, NOMBRA CURADOR Y FIJA FECHA de audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S para el día VEINTINUEVE(29)DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	28/10/2022		
05001410500620180143400	Ordinario	LUZ EDILMA TAMAYO ZAPATA	FULLER MANTENIMIENTO S.A Y OTRO	<a href="#">Auto ordena archivo</a> Cúmplase lo resuelto por el Juzgado PrimeroLaboral del Circuito de Medellín, en providencia del 25de octubrede 2022, que CONFIRMÓ la sentencia proferida por este Despacho el 16de juniodel mismo año. Dado que no existen costas pendientes por liquidar, se ordena el archivo definitivo del presente proceso y las desanotaciones pertinentes en el sistema de gestión.	28/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620200010500	Ordinario	JUA DAVID CASTELLAR ROJAS	TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S	<a href="#">Auto resuelve desistimiento</a> PRIMERO:ACEPTAR el desistimiento del incidente de nulidad presentado por el apoderado de la sociedad TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.SEGUNDO:No hay lugar a la condena en costas a la parte demandada, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.TERCERO:ORDENAR devolver el proceso de la referencia al archivo digital del Despacho.	28/10/2022		
05001410500920210038300	Ordinario	NORA INES SANTANA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto rechaza demanda</a> PRIMERO:DECLARAR que este Despacho carece de jurisdicción para seguir conociendo de la presente demanda promovida por la señora NORA INES SANTANA RODRIGUEZ en contra de COLPENSIONES.SEGUNDO:REMITIR las presentes diligencias a los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín, Antioquia, para lo de su competencia.TERCERO: Contralapresente decisión no proceden en ningún recurso, con fundamento en lo dispuesto por el art. 139 del CGP.	28/10/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ  
SECRETARIO (A)